

El Covid-19 y el desplome del empleo en México

The Covid-19 and the Collapse of Employment in Mexico



Norma Samaniego

Consultora independiente

<nsamaniego01@gmail.com>

Journal of Economic Literature (JEL):
I12, I18, E24

Palabras clave:
mortalidad, enfermedad
y comportamiento económico
Política gubernamental
Sanidad pública
Empleo, desempleo, Salarios

Keywords:
Mortality, Morbidity
and Economic Behavior
Government Policy
Public Health
Employment; Unemployment;
Wages

Fecha de recepción:

19 de mayo de 2020

Fecha de aceptación:

23 de junio de 2020

Resumen

El impacto del Covid-19 en el mundo del trabajo no tiene precedente, ya que, por su magnitud y profundidad, y por la velocidad en la pérdida de empleos y en el colapso de la actividad económica global, no se puede comparar con otros sucesos de nuestro tiempo. Alrededor de 170 países registran caídas en sus ingresos y en puestos de trabajo. Por ello, es necesario tomar medidas inmediatas para proteger el empleo y el ingreso de los trabajadores que han quedado desempleados, y hacerlo mediante la utilización de todos los instrumentos disponibles, como los provenientes de recursos fiscales, la inyección masiva de liquidez, y el uso de instrumentos no convencionales por parte del Banco de México, así como con la intervención de la banca de desarrollo, e incluso debería evaluarse la posibilidad de utilizar los recursos externos que ofrecen los organismos financieros internacionales.

Abstract

The impact of Covid-19 in the world of labor has no precedent, since, for its magnitude and depth, and for the speed of the loss of jobs and the collapse of global economic activity, it cannot be compared to other events of our time. Around 170 countries register falls in their income and job positions. It is thus necessary to take immediate actions to protect employment and income of the workers who have become jobless, and do it by using all disposable instruments, as those from fiscal resources, the massive injections of liquidity, the use of nonconventional instruments by the Banco de México, as well as the intervention of the development bank, and even it should be evaluated the possibility to use external resources offered by international financing organisms.

Introducción

La pandemia de Covid-19 ha sacudido al mundo como pocos eventos de las últimas décadas. Ha sido una amenaza que nos ha tomado por sorpresa. Nunca se esperaba que una minúscula partícula, al pasar de otra especie al ser humano pudiera propagarse sin freno, causando más daño a la humanidad que muchas catástrofes naturales y arrastrando al mundo a

306

la peor crisis económica de toda una generación. Frente a esta nueva amenaza sanitaria para la que el mundo no estaba preparado y que ha cobrado la vida de muchas personas, nuestro único remedio ha sido el confinamiento. Esta precaria defensa nos ha llevado a una crisis económica muy distinta a las anteriores. Para muchos de nosotros ha sido un verdadero evento existencial, cuyas consecuencias de largo plazo apenas estamos empezando a imaginar.

Una crisis diferente

Se trata de una crisis verdaderamente global, de magnitud y profundidad sin precedentes. Su escala y velocidad en la pérdida de empleos y en el colapso de la actividad económica no tienen comparación con otros eventos de nuestro tiempo.

Son, en este momento, más las incógnitas que las certezas. Se desconoce cuánto tiempo nos llevará dejar atrás esta seria amenaza a la salud que condiciona una posible salida a la crisis económica. No se sabe cuánto tiempo llevará *aplanar la curva de contagios* y si una vez aplanada, resurgirán nuevos brotes y nuevas oleadas. La experiencia de otros países todavía no aporta conclusiones definitivas. Todos los países están actuando sobre la base de *prueba y error* en sus esquemas de apertura.

Las previsiones para los próximos meses han estado cambiando de un día para otro. Hoy –a principios del mes de junio– se prevé que 170 países del mundo registren caídas en su ingreso per cápita (FMI, 2020); que en el primer semestre del año desaparezcan 305 millones de puestos de trabajo (OIT, 2020), cifra que se ha venido modificando al alza. ¿Cuánto más podrá caer el empleo en el segundo semestre? ¿Se empezarán a observar signos de recuperación al regresar paulatinamente algunos países a sus actividades ordinarias? ¿Qué efectos tendrá una “nueva normalidad” en el comportamiento humano y en la actividad económica y social?

Son todas estas preguntas para las cuales sólo podemos aventurar algunas respuestas. Dentro de todo este universo desconocido de los cambios que hoy tratamos de imaginar me enfocaré, en particular, a los que atañen al empleo y al mundo del trabajo.

El Covid-19 y el mundo del trabajo

¿De qué magnitud ha sido la caída en el empleo?

Los primeros datos de la pérdida de empleos han sido sorprendentes en todo el mundo. La pérdida de los más de 300 millones de puestos de trabajo que se estima desaparecerá en el primer semestre a nivel global, afecta a todo tipo de

países. En Estados Unidos, con el que México tiene su principal relación comercial, el número de desempleados y la tasa de desempleo brincaron abruptamente a niveles no vistos desde la Gran Depresión. En México, la magnitud de la reducción de la población ocupada no tiene precedente.

Salida masiva de trabajadores informales de la fuerza laboral

El INEGI estima que en el mes de abril salieron de la fuerza de trabajo más de 12 millones de trabajadores, más de 90% de ellos de la economía informal (INEGI, ETOE 2020). Esta contracción tan severa de la ocupación informal es un fenómeno no visto en crisis pasadas. La informalidad había funcionado temporalmente como refugio para quienes perdían su empleo en el sector formal. La caída sin precedente observada en la informalidad en esta ocasión de 10.4 millones de trabajadores es una evidencia más de la singularidad de esta crisis.

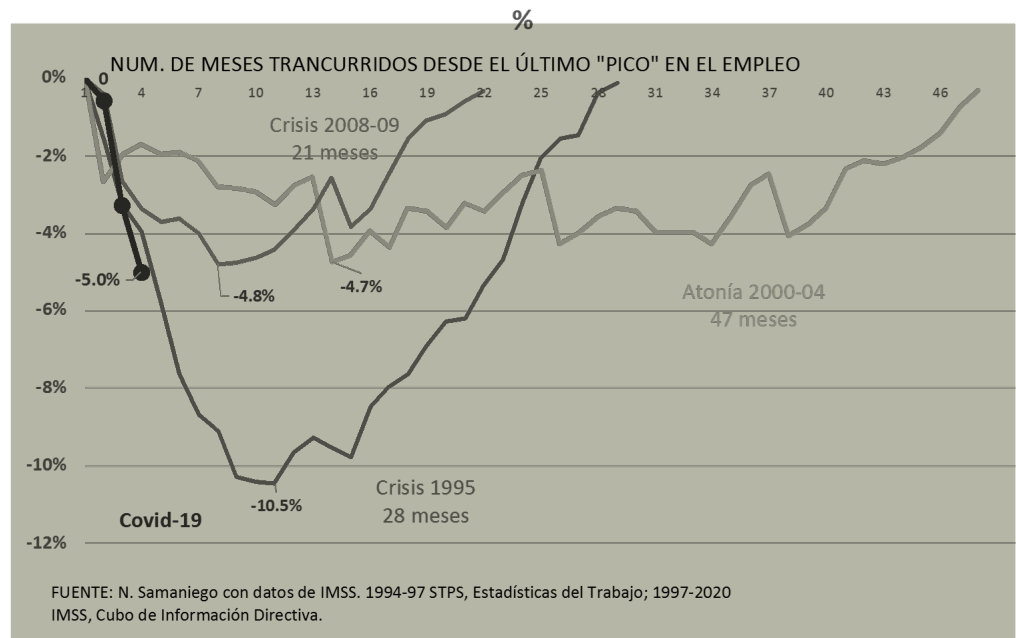
Entre quienes se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, cerca de 11 millones manifiestan que su salida fue debido a la suspensión temporal de su trabajo sin recibir pago pero que están disponibles para volver a trabajar. Podría interpretarse que se trata de un efecto temporal de las medidas de confinamiento, de la suspensión de la actividad en muchos sectores y de la baja repentina de la demanda, sin embargo, esto no quita importancia a la gravedad de esta caída del trabajo y del ingreso de este amplio sector de la población del que dependen numerosas familias en condiciones de precariedad. Por otra parte, su retorno a la actividad está condicionado al ritmo que tome el abatimiento de la epidemia y a la trayectoria de la economía para recuperarse.

Caída del empleo formal

Por lo que respecta al empleo asalariado formal, uno de cuyos indicadores es el número de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la pérdida acumulada en los tres últimos meses hasta mayo pasado fue de poco más de 1 millón de empleos, casi el triple de los generados en todo 2019.

Si se compara esta caída con lo ocurrido en las últimas dos crisis (la de 1994-1995 y la Gran Recesión de 2008-2009), y con el largo período de cuatro años de atonía comprendido entre 2000 y 2004, cuando el empleo maquilador se desplomó al entrar China al mercado mundial; podemos observar lo siguiente:

CAÍDA DEL EMPLEO FORMAL DEL IMSS EN LAS ÚLTIMAS CRISIS



En términos porcentuales, el desplome actualmente estimado de 5.0% del empleo formal entre fines de febrero y fines de mayo de 2020 superaría ya al observado en el punto más crítico de la llamada Gran Recesión de 2008-2009 y, respecto a la crisis financiera 1994-1995, que ha sido la más profunda de los últimos 50 años, hasta este momento no se ha llegado a la pérdida de 10.5% que registró aquella crisis en su punto más bajo, sin embargo, el ritmo actual de caída del empleo en tres meses es más intenso que el registrado en 1995 para un período similar.

Todavía no se sabe cuánto más podría caer el empleo formal y cuánto durará la recuperación que permita, al menos, regresar al nivel que tenía el empleo en febrero de este año. Si se observa lo ocurrido en las crisis anteriores, la vuelta al punto de partida no ha sido inmediata. En la crisis de 1994-1995 tomó 30 meses, en la Gran Recesión este período fue de 24 meses, en tanto que la pérdida de empleos asociada a la caída del empleo manufacturero de exportación, a principios del milenio, aunque no fue tan profunda y no se habla tanto de ella como una crisis, el empleo tardó 48 meses en regresar al nivel que tenía a fines del año 2000.

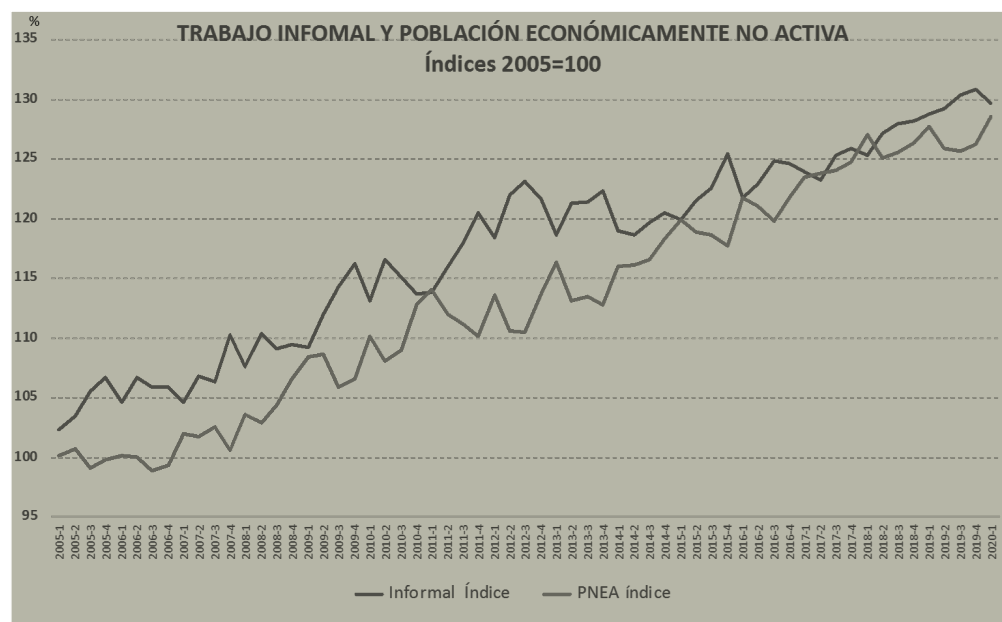
Tasa de desempleo y tasa de informalidad

A diferencia de lo ocurrido en otros países, donde la tasa de desempleo tuvo un salto brusco –como en Estados Unidos, donde en sólo unas cuantas semanas se multiplicó de 3.5% en febrero a 14.7% en abril– en México la tasa de

desocupación en abril, que ha sido el mes más crítico hasta ahora en términos de empleo, solo tuvo un incremento moderado de acuerdo con la ETOE para situarse en 4.7%. Esto obedece a dos razones: *a)* la carencia de un ramo del seguro de desempleo en nuestro sistema de seguridad social, en el que se contabiliza en otros países a quienes pierden su trabajo y reciben esta prestación y *b)* la propia definición de *desempleo*, que sólo incluye a quienes no han recibido ningún ingreso durante el período de referencia de la encuesta y *se encuentran activamente buscando un empleo*. En las condiciones atípicas de confinamiento y cierre de muchas empresas, esta segunda condición de la definición de desempleo es difícil de cumplir.

Por otra parte, el retiro masivo de 10.4 millones de trabajadores informales durante el confinamiento, al que ya se hizo referencia, se reflejó en una disminución significativa de la tasa de informalidad¹ al pasar de 55.7% en marzo a 47.8% en abril. Esta disminución no debe interpretarse como algo positivo, ya que no se debió una mejora en el estatus laboral de estos trabajadores, sino a que simplemente ahora se encuentran inactivos y ya no forman parte de la fuerza de trabajo.

Una característica del trabajo informal es su alta movilidad, ya que es común que quienes desarrollan este tipo de trabajo entren y salgan frecuentemente de la fuerza laboral. Muchas de las disminuciones observadas en el pasado en la tasa de informalidad no representan un cambio estructural, sino que obedecen a salidas coyunturales de la población económicamente activa como se observa en la siguiente gráfica.



¹ Que es la relación entre trabajadores informales y población ocupada.

¿Cuáles han sido los grupos, sectores y entidades más afectados hasta ahora en esta crisis?

El trabajo informal y precario

Uno de los grupos más afectados y que reclaman atención prioritaria es sin duda es el de los 31 millones de trabajadores que hasta marzo se encontraban en la economía informal, con ingresos precarios e inseguros y carentes de prestaciones (INEGI, ETOE, 2020), para quienes el confinamiento ha agravado su situación de vulnerabilidad y la de sus familias. Se trata de un conjunto muy diverso, integrado por trabajadores por cuenta propia en pequeños negocios, muchos de ellos de carácter familiar; de puestos en la vía pública y trabajo ambulante; de trabajadores del campo; de trabajadoras y trabajadores domésticos, y de asalariados sin registro en empresas formales. Este variado grupo ha constituido más de la mitad de la fuerza de trabajo en México.

Trabajo formal

Por lo que respecta al empleo formal, la pérdida acumulada de empleos en marzo, abril y mayo se concentró en trabajadores con un ingreso menor a dos salarios mínimos (92%) (IMSS, Datos abiertos), muchos de los cuales constituyen el sostén principal de muchas familias que viven al día y su ingreso escasamente les permite cubrir sus gastos básicos de subsistencia. Socialmente, la pérdida repentina de trabajo y de ingreso es un factor propicio para desatar situaciones de violencia familiar e, incluso, incitar problemas sociales mayores.

Un 54% de los despidos fue de jóvenes entre 15 y 29 años y las ramas de actividad más afectadas fueron las de servicios de alojamiento temporal, que entre febrero y mayo perdieron a 24.0 % de sus asegurados; la construcción (-17.4%); los servicios de preparación de alimentos y bebidas (15.2%).

Entre los municipios o ciudades con pérdida importante destacan los centros turísticos, en especial, los casos de la Riviera Maya, como Cancún, Playa del Carmen y Tulum que en conjunto perdieron 106 mil asegurados en los tres últimos meses (-25.3%). Otros municipios o ciudades turísticas con disminuciones porcentuales importantes –aunque de menor magnitud en número de asegurados– fueron Bahía de Banderas (-26.7%), Los Cabos (-21.4.4%) y Puerto Vallarta (-15.7). Cabe mencionar, por otra parte, a municipios o ciudades con descensos significativos en sus trabajadores asegurados en otros muy distintos sectores, como Culiacán (-8.0%), Querétaro (-6.1%), Puebla (-5.9%), León (-5.5%), Monterrey (-5.3%), y la Ciudad de México (-5.1%).

¿Qué se podría hacer en materia laboral?

311

La dimensión y la velocidad de esta crisis, distinta a todas las que hemos vivido, obligan a actuar con decisión y rapidez. Se requiere un esfuerzo sin precedente para atender varios frentes a la vez.

Apoyo a trabajadores vulnerables del sector informal

Es prioritario apoyar a los sectores más vulnerables y en pobreza por ingresos mediante un apoyo directo a sus necesidades básicas. En este grupo, ya confluyen diversos programas, tanto de subsidio directo, como créditos a la palabra y otras medidas. En algunos de ellos se han otorgado anticipos, en otros se han agilizado apoyos o préstamos sin condiciones. Sin embargo, los datos recientes de la ETOE² reflejan que muchas personas más de las que están actualmente en estos patrones están ya afrontando una situación difícil, que de mantenerse, engrosaría significativamente el número de personas en situación de pobreza laboral, como estima el Coneval (Coneval, 2020).

Apoyo a trabajadores y empresas del sector formal

Ante la magnitud y extensión del impacto en el empleo y en la actividad económica, los programas sociales actuales enfocados fundamentalmente a quienes estaban antes de la crisis en los patrones de beneficiarios de los programas sociales no bastan. Es imprescindible tomar medidas inmediatas para proteger también el empleo y el ingreso de los trabajadores formales que han quedado desempleados, que hasta este momento suman a un millón de trabajadores. Un 92% de ellos se ubica en los estratos de más bajo salario y son más susceptibles de caer en situación de pobreza. Esto implica, por otra parte, ayudar a proteger la sobrevivencia del mayor número posible de fuentes de trabajo formal para que, en su momento, pueda iniciarse más rápidamente la recuperación.

El seguro emergente de desempleo. Un instrumento de política contracíclica utilizado en estos casos ha sido el seguro de desempleo, que consiste en otorgar, por parte de la seguridad social, un apoyo económico temporal de alivio a la pérdida de empleo e ingreso de los trabajadores. Sin embargo, ante la carencia de este tipo de seguro dentro de los ramos que cubre el esquema de seguridad social en nuestro país, sería urgente ampliar los recursos destinados a los contados programas locales de apoyo al desempleo que hoy existen en algunas entidades federativas y hacer extensivo, un auxilio temporal a los trabajadores formales no cubiertos en otras entidades.

El modelo Kurzarbeit. Otra vía, a la que recientemente han recurrido cada vez más varios países europeos principalmente y que también ha sido utilizada con éxito en esta ocasión, es el esquema conocido como *Kurzarbeit*, originario de Alemania. Consiste en apoyar acuerdos entre trabajadores y empresas medianas y pequeñas en condiciones críticas temporales para que la empresa continúe otorgando al trabajador una parte de su ingreso normal durante el período no trabajado, con un complemento cubierto por el Estado. Este esquema, al tiempo que ayuda a evitar cierres de empresas, aligera el costo de la nómina durante el confinamiento, permite al trabajador seguir recibiendo un ingreso

² Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo. Sustituye a la ENOE durante este período de confinamiento en que no se pueden realizar entrevistas cara a cara.

y puede resultar para el Estado menos gravoso que un seguro de desempleo. Pero, además, permite mantener el vínculo laboral entre el trabajador y la empresa, lo cual es esencial para una recuperación más rápida.

Acciones para evitar la quiebra masiva empresas

Para las empresas, particularmente las pequeñas y medianas, una situación grave y no prevista como la actual, en muchos casos las coloca en riesgo de incumplir sus obligaciones de pago de nómina, pago a proveedores, renta, compromisos financieros, o incluso de cerrar. En esta situación, no se les puede obligar por ley a algo que un número importante de casos no está en sus posibilidades cumplir. Es urgente y de una alta prioridad económica y social, tomar medidas de carácter inmediato para mitigar esta situación que afecta no sólo a la fuente de trabajo, sino a muchos trabajadores.

Facilidades crediticias, fiscales y acceso a paquetes de compras públicas

El apoyo a las fuentes de empleo requiere intervenir en los casos de dificultad de pagos de créditos. Podrá ser pertinente, también, acelerar la deducción fiscal de inversiones; promover el acceso a paquetes de compras públicas a pequeñas y medianas empresas y acelerar el pago de adeudos vencidos en los tres órdenes de gobierno.

Apoyo financiero

Un sector que se está olvidando es el de las empresas medianas, que son las que en mayor número han tenido que cerrar. Este segmento, que genera una parte muy importante del empleo formal, no tiene acceso a las condiciones privilegiadas de financiamiento que gozan empresas del sector corporativo, a los esquemas de ofertas públicas, deuda corporativa, y de banca de inversión que sí gozan estas últimas. Sin embargo, requieren apoyo financiero urgente, tanto de capital de trabajo como de inversión y más en estas circunstancias. Es imprescindible considerar, por tanto, el apoyo a estas fuentes de empleo, introduciendo elementos específicos de condicionalidad para asegurar que fluya hacia los trabajadores.

Para este y otros casos, es esencial que las importantes medidas que ha tomado el Banco de México para ampliar y facilitar el crédito a las empresas a través de la banca puedan en la práctica hacerse efectivas. Aquí cobra importancia revivir el papel que en su momento se ideó para la banca de desarrollo del país para hacer fluir el crédito, ya sea en forma directa o mediante garantías. No basta con dar liquidez al sistema financiero, es indispensable tomar riesgo en momentos críticos y la banca comercial no está orientada para esta función.

*Programas especiales para actividades estratégicas
y ramas más expuestas*

Deberán diseñarse programas específicos para apoyar las ramas más expuestas, como las del turismo, y otros servicios que son altamente intensivas en empleo y a las de carácter estratégico por sus efectos en el resto de las actividades.

Un requisito esencial para todas estas medidas es asegurar que los apoyos no sean capitalizados por unas cuantas empresas, sino que tengan una asignación óptima, bien regulada y transparente, *condicionada a la protección de los trabajadores y de su ingreso*. Debe especificarse desde el inicio que los apoyos serían por tiempo limitado y estarían condicionados a la preservación de la plantilla laboral, la suspensión del otorgamiento de dividendos, la recompra de acciones o el envío de recursos a paraísos fiscales para evadir impuestos. No se trata de otorgar apoyos indiscriminados. *Se trata de preservar las fuentes de trabajo y dar un apoyo temporal y condicionado a las empresas para aliviar problemas de liquidez y permitirles seguir operando para lograr una pronta recuperación.*

Este esfuerzo extraordinario requerirá de todos los instrumentos disponibles. Los provenientes de recursos fiscales, la inyección masiva de liquidez y el uso de instrumentos no convencionales por parte del banco central, así como de la intervención de la banca de desarrollo, que debería retomar el papel esencial para el que fue concebida. En estos momentos, la prudencia excesiva en la parte fiscal, que pudiera ser aconsejable en tiempos normales, puede no serlo en circunstancias extraordinarias (Lustig, N y Mariscal, 2020). Finalmente, y dada la magnitud de este esfuerzo, es necesario prever la posibilidad de hacer un uso cuidadoso y en condiciones adecuadas, de los recursos externos que a nivel internacional se han puesto a disposición de los países para este fin por los organismos financieros internacionales, asegurando siempre un manejo cuidadoso de la deuda pública.

Referencias

- Coneval (2020), “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19)” en México, https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSMDocuments_Politica_Social_Covid-19.pdf
- Giorgieva, K. (2020), IMF Managing Director, Confronting the Crisis: Priorities for the Global Economy.
- IMSS (2020) Cubo de datos <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos>
- INEGI, ETOE (2020) Presentación de resultados de abril 2020. https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/etoe/doc/presentacion_resultados.pdf